



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 29 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: BAZAR ESMERALDA	
Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (BAZAR)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: CALLEJON 2DA ESMERALDA	Número oficial: 120
Comunidad o colonia: SOMBRETERE, ZAC	Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (BAZAR)
Colindancia frente: CALLEJON 2DA ESMERALDA	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA
<p>Frente</p> <p>Izquierda</p> <p>Fondo</p> <p>Derecha</p>	
Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 3.00 MTS	Área aproximada: 12.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director(a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 29 DE FEBRERO DE 2024

